



**San Antonio
la Isla** 2025-2027
Unidos es Posible

GACETA MUNICIPAL



Especial

AÑO 2025 | GACETA N° 0025 | 01 de diciembre del 2025



Ayuntamiento
2025 • 2027





**San Antonio
la Isla** 2025-2027
Unidos es Posible

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 123 y 128, fracciones II, III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracciones II y III; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 70 fracción I y 71 fracción II, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 92, fracción I y 94 fracción II, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; a los Habitantes del Municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, se da a conocer la Gaceta Municipal relativa a las determinaciones del Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de San Antonio la Isla conformado por:

Alejandra Castro Nava

**Presidenta Municipal Constitucional
de San Antonio la Isla • 2025-2027**

MANELIC CAMACHO GARCÍA

• • • Síndico Municipal

ANGEL ARTURO TORRES ARROYO

• • • Cuarto Regidor

MARÍA CIRILA MANCILLA SOMERA

• • • Primera Regidora por
Ministerio de Ley

DIANA LIZBETH MEJÍA DOTOR

• • • Quinta Regidora

MILTON EMANUEL TORRES CARRILLO

• • • Segundo Regidor

LUCIO SALOMON NÚÑEZ GARCÍA

• • • Sexto Regidor

YARETZI RUBÍ VILCHIS NÁJERA

• • • Tercera Regidora

FRANCISCO GUTIÉRREZ MORÁN

• • • Séptimo Regidor



Ayuntamiento
2025 • 2027

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Queridas vecinas y vecinos de San Antonio la Isla:

Con enorme gratitud por la confianza que me han brindado, hoy tengo el honor de presentarles el Primer Informe de Gobierno 2025. Este documento resume con transparencia y cercanía las acciones realizadas durante el año 2025, todas ellas encaminadas a mejorar la vida de cada familia y fortalecer los servicios que ofrece nuestro gobierno municipal.

Ha sido un año de trabajo intenso, de escuchar, de aprender y de construir juntos un municipio más digno y con mayores oportunidades. Cada avance, cada logro, ha sido posible gracias a la participación y el apoyo de la ciudadanía, porque el bienestar de San Antonio la Isla se logra uniendo esfuerzos y sumando voluntades.

Este informe tiene como propósito rendir cuentas claras a la ciudadanía sobre los avances alcanzados a lo largo del ejercicio, destacando los resultados obtenidos a través de programas, proyectos y actividades desarrolladas en coordinación con dependencias federales, estatales y la sociedad civil. Cada acción emprendida refleja la voluntad de construir un municipio más equitativo, moderno y solidario, donde el desarrollo sea compartido por todas y todos.

A lo largo del presente documento se presentan los logros alcanzados en diversos ámbitos de la administración pública municipal, entre los que destacan: el fortalecimiento de los programas de apoyo social a las familias más vulnerables; la consolidación de estrategias de salud y bienestar comunitario; el impulso a la educación, la cultura y la juventud; la ejecución de obras públicas que mejoran la calidad de vida; el reforzamiento de la seguridad ciudadana; la promoción del cuidado del medio ambiente; y el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios públicos. Cada acción realizada durante este periodo representa un paso firme hacia la construcción de un **San Antonio la Isla más próspero, seguro y solidario**, en

donde la participación ciudadana es el eje principal del desarrollo local. Este documento busca reflejar el compromiso de un gobierno municipal cercano, participativo y responsable, orientado al bienestar de su población, al fortalecimiento de las instituciones públicas y al desarrollo sostenible del municipio.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno Municipal ha impulsado un modelo de gestión pública basado en la planeación estratégica, la inclusión y la participación ciudadana, conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, el cual establece las líneas de acción alineadas con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, garantizando congruencia entre los tres niveles de gobierno.

El Informe se estructura en torno a los Ejes del Cambio y Ejes Transversales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales representan los pilares del nuevo modelo de gobernanza local. Cada eje integrará políticas públicas, programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las y los isleños, fortalecer la administración pública y promover un desarrollo social equitativo y sostenible. Asimismo, el informe permitirá a la ciudadanía conocer de manera clara y objetiva los logros obtenidos, los retos enfrentados y las metas en proceso, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la eficiencia, la honestidad y la rendición de cuentas, bajo el lema “**Unidos es posible**”.

Alejandra Castro Nava

Presidenta Municipal Constitucional San Antonio la Isla

EJES DEL CAMBIO

EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

“Estado de Derecho y austeridad”

“El Estado de Derecho no es solo una cuestión de normas y procedimientos, sino también una cuestión de poder y relaciones sociales”. Antropólogo, Pierre Bourdieu

1.1 Gobierno cercano a la gente

El Ayuntamiento de San Antonio la Isla es sin duda el corazón de nuestro gobierno municipal. Es el espacio en donde, con diálogo, respeto y trabajo en equipo, tomamos las decisiones que buscan mejorar la vida de nuestras familias isleñas. Cada acuerdo, cada debate y cada propuesta nacen del compromiso compartido por servir y escuchar a nuestra gente.

En esta labor, la Secretaría del Ayuntamiento desempeña un papel fundamental, pues mantiene la comunicación constante entre el Cuerpo Edilicio y las distintas áreas de la administración municipal. Gracias a esta coordinación, las decisiones no se quedan en el papel, sino que se transforman en acciones concretas que benefician directamente a la ciudadanía.

Durante este primer año de gestión, mis compañeros y compañeras del Ayuntamiento participaron activamente en **50 sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo**, dedicando más de 125 horas de trabajo comprometido. Este esfuerzo refleja el grado de madurez política, responsabilidad y amor por nuestro municipio.

De esas sesiones surgieron instrumentos fundamentales para la vida pública de San Antonio la Isla, como el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, el Bando Municipal, el Programa Anual de Obras y el Presupuesto de Ingresos y Egresos, entre otros.



La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental en esta administración. A través de las sesiones de Cabildos Abiertos, la población ha tenido voz directa en la toma de decisiones municipales. Destacaron ejercicios como Cabildo Abierto “Talentos del Municipio”, Cabildo Abierto con instituciones educativas, Cabildo Abierto sobre violencia de género, y el Cabildo Abierto Campesino, donde diversos sectores de la sociedad expresaron sus propuestas y preocupaciones. Estos espacios de diálogo abierto y transparente fortalecen la democracia local y la confianza en las instituciones.

El Gobierno Municipal continuará promoviendo políticas de seguridad con perspectiva humana, fundamentadas en la prevención, la justicia y la participación social. San Antonio la Isla avanza hacia una convivencia más armónica y solidaria, en que la seguridad se construye día a día con la confianza, la cercanía y la corresponsabilidad de toda la comunidad.

Asimismo, junto con los integrantes del Ayuntamiento y las y los servidores públicos, hemos recorrido las comunidades y colonias de nuestro municipio en diversas giras de trabajo, donde he tenido la oportunidad de escuchar directamente a la gente. En estos encuentros, hemos recibido quejas, sugerencias, consejos y también muestras de cariño y amistad. Cada diálogo, cada visita, me recuerda que gobernar significa estar cerca, mirar de frente y construir en unidad.

Como parte de nuestra labor cotidiana, atendimos las necesidades administrativas de nuestra población. Durante este periodo, expedimos 1,100 constancias (domicilio, ingresos, identidad y residencia), que permitieron a las y los ciudadanos realizar diversos trámites ante instituciones gubernamentales y civiles. Cada documento entregado representa un paso hacia la formalidad, la confianza y la mejora en la atención a nuestra gente.

Cumplir con nuestras obligaciones hacia la patria es un honor y un acto de responsabilidad ciudadana. Nuestros jóvenes, al llegar a la mayoría de edad, asumen un compromiso fundamental con México a través del Servicio Militar Nacional, fortaleciendo los valores de disciplina, respeto y amor por la nación.

Durante este periodo, expedimos 161 cartillas del Servicio Militar Nacional en coordinación con la 22ª Zona Militar, lo que demuestra el trabajo conjunto entre el gobierno municipal y las autoridades castrenses para que cada joven isleño cumpla con orgullo este deber ciudadano.

Por otra parte, estoy convencida de que la participación ciudadana es la base de un buen gobierno. En San Antonio la Isla, promovemos que las y los ciudadanos ejerzan plenamente su derecho a involucrarse en los asuntos públicos. Solo a través del diálogo, la colaboración y la corresponsabilidad podemos construir políticas que respondan verdaderamente a las necesidades de la gente.

Por ello, para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, llevamos a cabo Foros de Consulta Ciudadana y un Sondeo de Opinión, con la valiosa participación de más de **1,600 personas** entre vecinos, jóvenes, representantes sociales y sectores productivos. Este plan fue construido de la mano de la comunidad, porque creemos firmemente que las mejores decisiones son aquellas que se toman con la gente, no desde un escritorio.

El Plan refleja los anhelos, las preocupaciones y las esperanzas de nuestro pueblo. Identifica las principales necesidades, pero también propone soluciones realistas y con sentido social. Nuestra tarea no solo es diagnosticar problemas, sino conciliar intereses y armonizar recursos para avanzar juntos hacia un desarrollo equilibrado y sostenible.

Reconozco el esfuerzo y legado de quienes nos antecedieron en la conducción de San Antonio la Isla. Gracias a su trabajo, hoy contamos con una sociedad más activa, crítica y participativa, que exige resultados y gobiernos cercanos, incluyentes y transparentes. Estamos construyendo un municipio que planea, coordina y actúa de manera colectiva, que suma esfuerzos y que pone el bien común por encima de cualquier diferencia. Esta administración se caracteriza por la unidad, la cooperación y el compromiso con el futuro. Asimismo, instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano que promueve la participación de los distintos sectores en la formulación, ejecución y evaluación de nuestro Plan Municipal, asegurando su congruencia con los planes nacional y estatal, fortaleciendo la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.



Estoy convencida de que la confianza ciudadana se construye con hechos y con honestidad. Por ello, hemos asumido con firmeza nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, instalamos los Comités de Coordinador Municipal y de Participación Ciudadana, que implementaron políticas integrales para prevenir, detectar y sancionar actos irregulares, además de fomentar la cultura de la integridad en el servicio público.

Con el fin de garantizar la vigilancia ciudadana, se integraron **13 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia**, cuyos integrantes fueron elegidos de manera libre y democrática. Ellos supervisan que cada obra y acción se realice con transparencia y que los recursos públicos se apliquen correctamente. A todas y todos ellos les reconozco su compromiso y participación.

Asimismo, en cumpliendo con nuestra responsabilidad institucional, recibimos con gusto la “Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado y Municipios, Región VII Toluca”.

Para mí, estos espacios de diálogo y colaboración son fundamentales, porque nos permiten homologar criterios, mejorar procesos y, sobre todo, fortalecer los mecanismos de control interno que garantizan un servicio público más eficiente.

Estoy convencido de que un gobierno ordenado es un gobierno que funciona para todas y todos, y por ello reafirmo mi compromiso de seguir trabajando de la mano con las instancias estatales para asegurar el correcto ejercicio de la función pública.

En coordinación con el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento, elaboramos un Programa de Regularización Patrimonial para garantizar la certeza jurídica de los bienes municipales. Este programa contempla registros sistematizados, actualizaciones de resguardos y la identificación de bienes en desuso, con el fin de mantener un control ordenado, transparente y eficiente del patrimonio público.

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de gobernar con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, porque cada peso público debe reflejarse en resultados reales para la gente.

1.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia constituye una obligación inherente a todo gobierno democrático, que implica informar, rendir cuentas y poner a disposición de la ciudadanía la información pública. En este sentido, el Ayuntamiento de San Antonio la Isla cuenta con una Unidad, un Comité y un Portal de Transparencia disponible en su sitio oficial de internet, a través de las plataformas SAIMEX e IPOMEX.

No obstante, el Gobierno Municipal reconoce la importancia de fortalecer las capacidades institucionales, por lo que se ha planteado la necesidad de brindar capacitación especializada al personal servidor público habilitado, con el propósito de ofrecer mejores servicios y resultados a la ciudadanía.

El portal IPOMEX funge como una plataforma mediante la cual se determina a los sujetos obligados a proporcionar y publicar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, particularmente en los artículos 92, 93, 94 y 103, manteniéndose actualizada.

Por su parte, el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) representa una herramienta que coloca al Estado de México a la vanguardia nacional en materia de acceso a la información pública. Durante el periodo 2025, se **recibieron 102 solicitudes de información**, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

También el Gobierno Municipal de San Antonio la Isla se enorgullece en compartir que el municipio fue reconocido con **dos galardones a prácticas de transparencia proactiva**, otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM).

Estos reconocimientos reflejan el compromiso permanente de la administración con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, destacando las acciones implementadas en materia de Cabildo Abierto y la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, donde la voz de la ciudadanía ha sido parte fundamental en la toma de decisiones.

El INFOEM desempeña un papel esencial en la promoción de la apertura institucional, impulsando el acceso a la información como un derecho y una herramienta para fortalecer la confianza social.

Para San Antonio la Isla, estos reconocimientos representan un importante logro colectivo, ya que posicionan al municipio como un referente en gobernanza transparente e inclusiva, fortalecen su credibilidad ante la ciudadanía y abren la puerta a nuevas oportunidades de colaboración y desarrollo.

Por otra parte, el tema de las finanzas municipales representa uno de los aspectos más relevantes en la vida de los gobiernos locales. Este ámbito, a la vez delicado y esencial, puede limitarse al cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por los órganos fiscalizadores o bien consolidarse como el componente sustantivo que articula y fortalece el funcionamiento de todas las unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal.

El conocimiento del proceso financiero municipal resulta fundamental para mejorar su funcionamiento y promover una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

La Ley de Ingresos Municipal, conformada por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como por las participaciones y aportaciones, constituye la fuente principal de recursos que fortalece la hacienda pública municipal y permite el desarrollo de los programas, obras y servicios en beneficio de la ciudadanía.

El presupuesto de egresos orientará el gasto para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal. El conocer este proceso es fundamental para el buen funcionamiento

de las haciendas municipales. Las finanzas Públicas sanas, son los recursos con los que un gobierno cuenta, para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal.

Desde el inicio de la gestión ofrecí promover una cultura de legalidad, ética y eficiencia en la administración pública municipal, es cierto que al infringir estos principios de la tarea pública son causa y con razón de mayor irritación ciudadana. El cuidado de los recursos y el uso honesto y transparente, la aptitud y actitud de los servidores públicos, la responsabilidad en el cumplimiento de las funciones para atender las demandas de la población, ha sido exigencias ineludibles en el servicio público municipal.

Principalmente se ha atendido a la población vulnerable que necesita trato especial como son los jubilados, pensionados, discapacitados, adultos mayores y viudas sin ingreso fijo, a fin de que disfruten de los beneficios que la ley otorga. La búsqueda de equidad fiscal fue para los ingresos, lo que la disciplina y el ahorro para los egresos.

Ante el desafío de tener que hacer más con menos, desde el inicio de la administración procuramos estructurar el gasto en forma consecuente tanto con la capacidad financiera del municipio, como la jerarquización de las demandas sociales. En tal virtud, a la disciplina financiera agregamos un escrupuloso orden y firmes medidas de contención, lo que nos permitió cumplir las metas que nos fijamos.

Hemos tenido especial cuidado para cumplir en tiempo y forma con la entrega de los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Ofrecimos transparencia y honestidad en nuestra actuación y en el cuidado del erario municipal; deseamos mantener informada a la población de los resultados de la gestión, en forma constante y oportuna. Los recursos son de la ciudadanía, es justo que conozcan su destino.

1.3 Estado de Derecho y cultura de la legalidad

El Gobierno Municipal de San Antonio la Isla reconoce la importancia de contar con mecanismos que permitan resolver los conflictos de manera pacífica, justa y cercana a la



ciudadanía. Por ello, a través de los Jueces Cívicos, se fortaleció el servicio de mediación como una herramienta efectiva para la prevención y solución de controversias sin necesidad de recurrir a instancias judiciales.

Este servicio se brinda de forma gratuita, voluntaria, confidencial y pacífica, ofreciendo a la población una alternativa accesible para resolver diferencias de manera dialogada y respetuosa. La mediación ha demostrado ser un recurso eficaz para atender desde conflictos vecinales hasta desacuerdos de carácter familiar, civil, mercantil, laboral o administrativo, siempre dentro del marco legal correspondiente.

En materia de atención al público, se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía, siendo los temas más recurrentes los relacionados con conflictos familiares, violencia en el hogar y desacuerdos de pareja. En los casos donde se detectaron situaciones de violencia contra las mujeres, se orientó y canalizó a las personas afectadas ante las instancias competentes, como el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, garantizando acompañamiento y atención integral.

Asimismo, se calificaron diversas faltas administrativas, aplicando sanciones conforme a lo establecido en el Bando Municipal, siempre bajo el respeto al derecho de audiencia y defensa de las personas. La policía municipal, como primer respondiente, ha desempeñado un papel clave en la prevención y mediación de conflictos vecinales, canalizando los casos al área correspondiente para su atención inmediata.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de San Antonio la Isla impulsa una nueva cultura de convivencia, respeto y responsabilidad social, fortaleciendo la paz comunitaria y consolidando la confianza ciudadana en sus instituciones locales.

Registro Civil

El Gobierno Municipal de San Antonio la Isla mantiene la firme convicción de construir un municipio donde prevalezcan la justicia, la legalidad y la protección jurídica de todas las personas. Servir a la comunidad es una de las tareas más nobles que puede emprender una

administración pública, hacerlo con sentido humano, cercanía y respeto a la ley representa un compromiso permanente con la sociedad a la que se pertenece.

La certeza jurídica es un pilar esencial para el bienestar social. Las leyes no solo brindan amparo y seguridad, sino que también fortalecen la confianza ciudadana y consolidan la convivencia armónica entre las personas. En este sentido, el marco jurídico se convierte en una herramienta que protege los derechos de cada individuo y, al mismo tiempo, promueve el cumplimiento de las obligaciones que sustentan el orden social.

Durante el periodo que se informa, se realizaron **3,559 actos registrales** que reflejan la importancia de garantizar la identidad y los derechos civiles de la población. Entre ellos destacan **173 registros de nacimiento**, que representan nuevas vidas reconocidas ante la ley y el inicio formal de una historia dentro de la comunidad; **110 matrimonios**, que simbolizan la unión legal de parejas que deciden construir un proyecto de vida en común; y **60 registros de defunción**, mediante los cuales se brinda certeza y respeto al cierre de cada ciclo de vida.

Asimismo, se efectuó **1 reconocimiento** de hijo, fortaleciendo los lazos familiares y el derecho de identidad; **36 divorcios**, atendidos con sensibilidad y respeto a los procesos personales de quienes optan por nuevas etapas; **45 inhumaciones** y **2,134 copias** certificadas, que respaldan trámites legales, educativos, laborales y sociales de la ciudadanía.

Cada uno de estos actos, aunque administrativo en apariencia, tiene un profundo significado humano. Representan momentos trascendentes en la vida de las personas y cada trámite refleja el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad, la atención digna y el acompañamiento cercano a la población.

De esta manera, San Antonio la Isla continúa fortaleciendo su Estado de Derecho, garantizando que la ley sea un instrumento al servicio de las personas, un abrigo que protege, da certeza y contribuye a mantener la convivencia ciudadana basada en el respeto, la justicia y la confianza mutua.

Asimismo, el Ayuntamiento de San Antonio la Isla, en colaboración con la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, inauguró con entusiasmo las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social.

A través de esta caravana, los ciudadanos tuvieron acceso gratuito a diversos servicios legales, asesorías jurídicas, trámites notariales, registro civil, defensoría pública, entre otros. Se invitó a la comunidad a aprovechar esta oportunidad para realizar sus trámites de manera ágil, gratuita y cerca de su hogar.

Derechos Humanos

En 1992 se creó en México la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sentando las bases para combatir la desigualdad, la corrupción y la violencia en nuestro país. Los Derechos Humanos están garantizados para toda la ciudadanía, sin importar color, religión, inclinación política, sexo, lenguaje, origen social, preferencia sexual y nacionalidad.

La defensa de los derechos humanos nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, es una acción colectiva, un compromiso de transformación social, construyendo lazos que fomenten la participación ciudadana ejerciéndolos.

En nuestro país, estado y municipio, es importante promover una cultura de legalidad que respalde y promueva los principios de justicia, igualdad y seguridad, que fomente la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. En ese entendido, el estado de derecho se refiere a un sistema político y jurídico en que el poder está limitado por la ley y los derechos fundamentales de los ciudadanos están protegidos.

Respecto a la cultura de legalidad se refiere a la actitud y el comportamiento de los ciudadanos y las instituciones hacia la ley y el estado de derecho. El Estado de Derecho y la cultura de legalidad están estrechamente relacionados.

En este sentido, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos desempeña un papel fundamental en la promoción de la cultura de respeto, prevención de la violencia y la

consolidación de la justicia social dentro del municipio, llevando acabo las siguientes actividades:

1. Actividades de Sensibilización y Difusión

Con el propósito de fortalecer una cultura de respeto, inclusión y tolerancia, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos llevó a cabo diversas acciones orientadas a la sensibilización de la ciudadanía.

Entre ellas destacó la **proyección de la película “Plegarias para Bobby”**, como parte de la estrategia de sensibilización para el respeto a las personas de la diversidad sexual. Esta actividad reunió a **30 asistentes**, contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). El evento fue difundido en redes sociales institucionales, alcanzando 52 interacciones positivas, lo que refleja el interés de la comunidad en los temas de inclusión y diversidad.

Asimismo, se desarrolló la **campaña de difusión “Caravana Violeta”**, enfocada en promover los servicios de seguridad municipal con perspectiva de género. En esta acción participaron **50 asistentes**, además de representantes de la **Policía Estatal**, la **Guardia Nacional** y la **CODHEM**. La actividad contribuyó a acercar información preventiva y a fortalecer el vínculo entre las instituciones de seguridad y la población, fomentando la confianza ciudadana.

2. Actividades de Capacitación y Formación

Como parte del fortalecimiento institucional, la Defensoría impulsó distintas **capacitaciones** dirigidas tanto al personal municipal como a la población en general, con el objetivo de promover la educación en derechos humanos y la prevención de la violencia en sus distintas manifestaciones.

Entre las acciones más relevantes se encuentra la **plática de inauguración de la Unidad de Atención Primaria de Adicciones**, que contó con la participación de **20 asistentes**. Durante el evento se abordó la importancia de la prevención y atención integral de las adicciones, con la presencia de autoridades estatales del sector salud mental y adicciones.

También se llevó a cabo la **capacitación virtual sobre Violencia Obstétrica**, en la que participaron **25 personas**. Dicha actividad, dirigida por una instructora de la **CODHEM**, permitió reflexionar sobre la importancia del trato digno, empático y respetuoso hacia las mujeres durante los procesos de atención médica.

De igual forma, se desarrollaron tres **capacitaciones presenciales** impartidas por personal de la CODHEM, que abordaron los temas de **"Racismo y Discriminación"** (30 asistentes), **"Saber y decir que no"** (40 asistentes) y **"Prevención del Suicidio"** (49 asistentes). Estas actividades fortalecieron las habilidades socioemocionales de las y los participantes, promoviendo la reflexión sobre la empatía, autoestima y prevención de conductas de riesgo.

Por otro lado, se impartió la **capacitación virtual sobre "Prevención del Abuso Sexual Infantil"**, dirigida a **15 participantes**, enfocada en brindar herramientas para identificar y prevenir situaciones de riesgo en niñas, niños y adolescentes, reforzando la responsabilidad colectiva en su protección y bienestar.

Finalmente, en colaboración con la **Dirección de Cultura**, se llevó a cabo la capacitación titulada **"Adolescentes: ¿Una expresión artística?"**, con la participación de **30 personas**. Esta actividad promovió la expresión artística como medio de desarrollo personal y fortalecimiento emocional entre jóvenes del municipio.

En conjunto, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos desarrolló nueve actividades orientadas a la promoción, capacitación y difusión de los derechos humanos, beneficiando de manera directa a **289 personas**.

Las acciones implementadas evidencian un trabajo constante y articulado entre la administración municipal, las instituciones estatales y la ciudadanía. A través de la sensibilización, la formación y la prevención, se refuerza el compromiso del municipio de San Antonio la Isla con la construcción de una sociedad más justa, empática y libre de discriminación.

EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

"Preservación y promoción ecológica"

"La relación entre los seres humanos y la naturaleza debe ser redefinida en términos de reciprocidad, respeto y cuidado" Enrique Leff.

2.1 Agua para todos.

Mi principal compromiso es garantizar que los municipios cuenten con acceso a agua segura, suficiente y de calidad. Reconozco que este recurso es esencial para la vida, la salud y el bienestar de cada familia, por lo que he asumido con responsabilidad la tarea de promover un uso racional, eficiente y sostenible del agua. Mi objetivo no solo es asegurar su abastecimiento, sino también proteger las fuentes que la proveen y fortalecer la infraestructura que permite su distribución de manera equitativa.

Para alcanzar esta meta, he enfocado mis esfuerzos en dos estrategias fundamentales.

En primer lugar, hemos trabajado para incrementar la oferta de agua y garantizar su distribución continua y segura en todas las localidades. Esto ha implicado la extracción responsable de agua potable de las fuentes disponibles y la supervisión constante de los sistemas de bombeo, con el propósito de asegurar su correcto funcionamiento y evitar interrupciones en el servicio.

Contamos con un padrón de **8,191 contribuyentes** de los cuales **5,420** son de cuota fija y **2,771** de uso medido. Agradezco invaluablemente las aportaciones de las personas cumplidas, que en ellas recae el gran peso para que la administración pueda brindar los servicios públicos de calidad que se merecen los isleños.

Reconocemos que el rezago en materia de agua potable en nuestro municipio, no es tarea fácil, implica dar soluciones eficientes en el presente, considerando seriamente las necesidades del futuro; somos una población que crece a un ritmo acelerado y que, por tanto, los requerimientos de servicios y de infraestructura también están en aumento constante.

La conservación del agua es para mi gobierno un asunto de la más alta prioridad, para solucionarlo, se necesita la acción conjunta del binomio sociedad y gobierno. Es así que abastecemos con **3,030,395 m³** de agua a la población Isleña a través de pozos. En las zonas donde no se dispone de red de agua o donde la provisión es insuficiente, se entrega el servicio mediante pipas, de manera gratuita.

Asimismo, se han implementado acciones para asegurar la calidad del agua, como la cloración permanente del suministro, la incorporación de nuevas conexiones domiciliarias y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica. Estas medidas permiten optimizar el servicio y reducir pérdidas derivadas de fugas o deterioro en las redes.

Conscientes de que el cuidado del agua es una responsabilidad compartida, hemos promovido una cultura ciudadana de reporte y atención de fugas, incentivando la participación de la población en el uso responsable del recurso. Cada acción, por pequeña que sea, contribuye al objetivo común de preservar este bien vital para las generaciones presentes y futuras.

En segundo lugar, mantenemos un firme compromiso con la restauración, conservación y protección de los ecosistemas que garantizan la disponibilidad de agua y el equilibrio ambiental del municipio. Por ello, se han emprendido acciones para conservar la biodiversidad y mejorar los servicios ecosistémicos que benefician directamente a la población.

Entre las principales acciones destacan la inspección y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, el monitoreo del volumen de descargas domésticas y la realización de desazolves en canales a cielo abierto, medidas que contribuyen a mantener el buen estado de los cuerpos de agua y a prevenir riesgos sanitarios y ambientales. Porque cuidar el agua es cuidar la vida misma, y juntos podemos hacer que cada gota cuente.

2.2 Protección animal.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Hábitat y los animales, en 2012 se declaró al Estado de México una "Entidad amiga de los animales", razón por la cual se creó la Sub Procuraduría de Protección a la Fauna, instancia descentralizada de la Secretaría del Medio Ambiente que atiende las denuncias relativas al maltrato animal; por consiguiente aplicando el marco jurídico previsto en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, que protege a la fauna doméstica y garantiza su bienestar.

Adicionalmente, se creó el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, el cual funge como un canal permanente de comunicación entre las organizaciones protectoras de animales y los gobiernos estatal y municipal; que es el mecanismo de participación social que propiciará la protección y el bienestar de las especies sujetas al dominio, posesión, control, uso y aprovechamiento del ser humano a fin de garantizar su cuidado, bienestar y la preservación de sus especies.

Salvemos a los animales en situación de calle y abandono. Evitemos que sigan sufriendo cientos de mascotas. Teniendo esa premisa, es grato que, por primera vez, en la historia de San Antonio la Isla, atendimos de manera integral el respeto, cuidado y protección animal.

Durante las ocho jornadas de esterilización canina y felina realizadas en San Antonio la Isla, tuve el honor de coordinar los esfuerzos que permitieron brindar este servicio esencial a **275 mascotas** de nuestra comunidad. Como parte de nuestro compromiso con el bienestar animal y la tenencia responsable, logramos atender tanto a perros como a gatos, priorizando a aquellos en situación de calle o pertenecientes a familias de escasos recursos.

Estas acciones no solo contribuyen a controlar la población animal de manera ética, sino que también ayudan a prevenir enfermedades, reducir el abandono y mejorar la calidad de vida de nuestras mascotas. Cada uno de estos **275 procedimientos** fue realizado por médicos veterinarios certificados, garantizando estándares de higiene, seguridad y cuidado postoperatorio.

Agradezco profundamente a los voluntarios, organizaciones protectoras de animales y vecinos que participaron activamente, ya que sin su apoyo no hubiera sido posible alcanzar esta meta. Reitero mi compromiso de seguir impulsando políticas públicas que promuevan la protección animal, porque juntos podemos construir una sociedad más justa y compasiva con todos los seres vivos.

2.3 Energías limpias.

La energía es un elemento fundamental para el desarrollo socioeconómico; se puede hablar de energía renovable y no renovable. La primera se obtiene de fuentes naturales, tiene capacidad de renovación y se obtiene del agua, el sol, el viento y la tierra; en cambio, la energía no renovable se refiere a las fuentes que si bien se encuentran en la naturaleza lo están en cantidad limitada, por lo que se agotan en la medida en que consumen y se clasifican de manera general en combustibles fósiles y nucleares. Sus fuentes principales son: el petróleo, el gas natural, la energía nuclear y el carbón mineral.

La meta 7.2. de la Agenda 2030, considera que es necesario aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, y la población joven como un actor central, pues serán quienes vivirán la transición energética producida por combustibles fósiles hacia energías renovables.

Esta transición de paradigma energético podemos rastrearlo en dos variables de los modos de la vida cotidiana de las y los jóvenes: el transporte y la vivienda.

Las oportunidades para aumentar el uso de energías limpias, aunque el 98.1% de las viviendas tiene focos ahorradores, solo el 2.9% utiliza calentador solar y solo el 0.5% utiliza paneles solares. Hay grandes espacios para la adopción de energías, siempre y cuando sean asequibles, lo cual poco a poco se ha venido generando. El costo de focos ahorrados ha disminuido de manera sostenida a la par de una mayor durabilidad de los mismos y una evidente disminución del consumo promedio en los hogares.

Hoy, la comunidad de San Antonio la Isla vio nacer un proyecto lleno de luz y significado: el programa “Unidos Iluminando SALI”, con el cual el gobierno municipal 2025-2027 reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de las familias.

La instalación de **138 nuevas luminarias** en espacios públicos no es solo una obra de infraestructura, sino un acto que refleja progreso, unidad y cuidado hacia los habitantes. Cada luz colocada representa un paso adelante en la construcción de un municipio más seguro, donde las calles y los parques se convierten en lugares de convivencia y confianza.

Con esta acción, el ayuntamiento no solo ilumina físicamente los caminos, sino que también enciende un sentido de comunidad. Las luminarias son símbolo de esperanza y del trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos para mejorar la calidad de vida de todos.

Por otra parte, la creciente contaminación atmosférica ha ocasionado que cada vez más se promueva el uso de energías limpias en las casas de los isleños, dotándolos de calentadores solares. Esta acción permite a las familias tener la oportunidad de impulsar el consumo responsable y posicionarse como auto sustentables con la instalación de tecnología capaz de aprovechar los recursos renovables.

La utilización de energía en los hogares para actividades cotidianas, como calentar agua, representa un consumo significativo de gas o electricidad. Este hábito no solo se traduce en recibos elevados para las familias, sino también en la emisión de gases de efecto invernadero. Frente a esta situación, la energía solar se presenta como una alternativa que permite mitigar ambos efectos, beneficiando tanto la economía familiar como al medio ambiente.

En este contexto, el municipio llevó a cabo una acción concreta para apoyar a la comunidad. Con la entrega de **39 calentadores solares**, se logró beneficiar directamente a 195 personas, brindándoles una solución tangible para reducir sus gastos y mejorar su calidad de vida. Esta iniciativa refrenda el compromiso de la administración con las familias más vulnerables, ofreciéndoles una herramienta que genera ahorro y cuida el entorno que todos compartimos.

2.4 Gestión integral de residuos.

Uno de los problemas más sensibles en San Antonio la Isla es la recolección de residuos sólidos, es de tal magnitud que afecta la vida cotidiana de la población en el ámbito ecológico, una parte importante está en las zonas limítrofes del municipio en donde se encuentran residuos a cielo abierto o bien en los cauces de las barrancas, lo que genera contaminación tanto atmosférica como en los mantos freáticos.

Dentro de los desafíos y oportunidades destacan:

- ❖ La falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos es un desafío común en muchos municipios.
- ❖ La falta de conciencia y educación sobre la importancia de la gestión integral de residuos es un desafío para cambiar los comportamientos y hábitos de la población.
- ❖ La gestión integral de residuos ofrece oportunidades para la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.
- ❖ La gestión integral de residuos puede generar empleos y oportunidades económicas.

Esta problemática se ha acentuado aún más debido al constante crecimiento poblacional. Según estimaciones recientes, actualmente contamos con una población de aproximadamente 41,105 personas. Este incremento demográfico ha traído consigo un aumento significativo en la generación de residuos, alcanzando un volumen diario estimado de entre 25,627 toneladas de basura doméstica y de servicios. Esta situación representa un gran desafío para la gestión de los desechos, ya que su acumulación y disposición inadecuada pueden generar impactos negativos en el medio ambiente, salud pública y calidad de vida de los habitantes.

Con una visión sustentable y un firme compromiso con el futuro de las próximas generaciones, el Gobierno Municipal de San Antonio la Isla, ha consolidado políticas públicas enfocadas en el cuidado del medio ambiente, la preservación de los espacios públicos y el fomento de una cultura ecológica en la comunidad.

Durante este año, se impulsaron programas continuos de limpieza, mantenimiento y reforestación, contribuyendo a mantener la estética urbana y a mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través de jornadas de limpieza, el Ayuntamiento colaboró estrechamente con los vecinos para asegurar el óptimo estado de los espacios públicos, promoviendo la responsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno. Específicamente, se atendieron el Boulevard San Dimas, la Avenida San Dimas y la Calle Sebastián Lerdo de Tejada.

En cuanto a la gestión de residuos, se implementaron campañas de recolección y desazolve, así como la jornada "Deschatarizando", destinada a retirar residuos sólidos urbanos, material de desazolve y neumáticos en desuso. Estas iniciativas contribuyeron de manera significativa a mejorar la salubridad y a reducir los focos de contaminación en el municipio.

Junto al Ingeniero Fidel Velázquez Ávila, representante de la Secretaría del Medio Ambiente, y el Ing. Erick González Aguilar, Gerente de CIPRES Toluca, en San Antonio la Isla se logró una importante labor de recolección: 41 toneladas de residuos sólidos urbanos, 30 toneladas de material de desazolve y 35 neumáticos en desuso. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de la comunidad y de las instituciones por proteger el entorno y mantener un municipio más limpio y seguro.

Recordaron que cada residuo que llega a ríos, suelos o calles causa un daño profundo a la vida que nos rodea. Por ello, invitan a la ciudadanía a sumar pequeñas acciones diarias, como no tirar basura en la vía pública y reducir el uso de plásticos. Cada gesto cuenta y ayuda a preservar el planeta para las futuras generaciones. "Unidos es Posible" cuidar el medio ambiente.

El compromiso del gobierno municipal con el bienestar ambiental se evidenció también con la **adquisición del nuevo camión recolector de basura**, lo que fortaleció los servicios de limpieza y permitió atender las rutas de recolección de manera más eficiente. Adicionalmente, se realizaron labores de mantenimiento en caminos rurales y avenidas principales, garantizando la movilidad y el uso responsable de la infraestructura pública.

Cada una de estas acciones refleja una administración dedicada a la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, pilares esenciales de la gestión pública municipal. Gracias a la

colaboración ciudadana y al trabajo constante del Ayuntamiento, San Antonio la Isla se encamina hacia un modelo de desarrollo equilibrado, donde el progreso y el respeto por la naturaleza se complementan.

EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

“Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

"La inclusión es un proceso de empoderamiento que permite a las personas y comunidades tomar control de su propio destino, y es fundamental para el bienestar y la prosperidad de todos." Antropólogo, Boaventura de Sousa Santos

3.1 Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

El trabajo es tan importante que es la condición básica y fundamental de la vida humana, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades.

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo una **Feria de Empleo** que contó con la participación de 12 empresas de diferentes giros, comprometidas con ofrecer oportunidades laborales a la población. Esta actividad permitió acercar a buscadores de empleo con empleadores interesados en incorporar nuevo talento, fortaleciendo así el vínculo entre el sector productivo y la comunidad.

De igual forma, se realizaron cinco Jornadas de Empleo adicionales en las que participaron cinco empresas en cada una, con el propósito de seguir impulsando la colocación laboral y brindar a la ciudadanía espacios de acceso directo a vacantes formales. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal por promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones de empleo en la localidad.

3.2 Economía incluyente y formalización laboral.

El crecimiento económico es fomentado a través de las políticas gubernamentales que buscan mejorar las condiciones de infraestructura física, recursos humanos y reforma regulatoria para la atracción de inversión y encadenamiento productivo. En ese sentido, es fundamental entender y evaluar el comportamiento de las variables económicas y su impacto en la sociedad.

San Antonio la Isla, por excelencia ha sido una región de ancestrales tradiciones y punto de interés para quienes se dedican al comercio semifijo, por la población que visita nuestro municipio. A fin de contener este fenómeno socioeconómico, hemos puesto especial énfasis en las acciones de inspección y vigilancia, sería inhumano e injusto negarle la oportunidad a alguien que busca un medio de subsistir, lo que no se puede permitir, es que esto ocurra fuera del marco legal.

Respecto al comercio formal, se procedió a promover intensamente la regularización de los establecimientos y por lo tanto, el cuidado puntual de la expedición de las licencias y permisos, teniendo como premisa respetar la reglamentación. En la actualidad, se cuenta con un padrón de 1,024 comerciantes, comprendidos entre comercio fijo y semifijo; es por ello que nos ocupamos en ordenar y reglamentar la actividad comercial y los espectáculos; mediante la ejecución de políticas regulatorias apegadas a derecho, encaminadas a mantener el orden y la seguridad social. Con relación a los mercados, hemos realizado un trabajo de atención y cercanía con los comerciantes ya que el tradicional “tianguis” de los miércoles, reúne a **227 mercantes** los cuales se encuentran debidamente registrados en el padrón.

En materia de comercio fijo, se realizaron acciones orientadas a la regularización y formalización de establecimientos comerciales mediante la expedición y renovación de licencias de funcionamiento, así como la emisión de permisos y tarjetones para diversos giros. Como resultado de estas labores, se logró la regularización de **566 comercios** que ahora cuentan con la documentación correspondiente para operar conforme a la normatividad municipal vigente.

Dichos resultados fueron alcanzados a través de la Ventanilla Única, espacio en el que se brindó atención eficiente y oportuna a las y los comerciantes, facilitando los procesos administrativos y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública. Con estas acciones, la administración municipal contribuye al ordenamiento del comercio establecido y al fortalecimiento del desarrollo económico local.

3.3 Turismo, desarrollo agrario y fomento al comercio local.

En un gesto de solidaridad y reconocimiento, el Ayuntamiento de San Antonio la Isla, en coordinación con la fundación “YO ESTOY AQUÍ PORQUE AMO MÉXICO”, realizó la entrega de **canastas básicas alimentarias** a los artesanos locales. Esta acción, cargada de significado, refleja el compromiso permanente de la administración municipal con el sector artesanal, un pilar fundamental en la identidad cultural y económica del municipio.

Durante la entrega, se destacó la importancia de valorar y apoyar el trabajo de quienes, con sus manos, mantienen vivas las tradiciones y expresiones artísticas que distinguen a San Antonio la Isla. El Gobierno Municipal reiteró que el fortalecimiento del sector artesanal es una prioridad, y que continuará impulsando acciones que promuevan el bienestar, la inclusión y el reconocimiento de todos los artesanos de la comunidad.

Por otra parte, asistí a las instalaciones del Congreso del Estado de México para acompañar la presentación de esta valiosa iniciativa que propone declarar el juguete tradicional de madera de San Antonio la Isla como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México. Contar con el respaldo de todas las fuerzas políticas es un paso muy importante, pues esta propuesta busca preservar el trabajo de nuestras maestras y maestros artesanos, así como proteger la historia y el simbolismo del emblemático juguete tradicional de madera.

En nuestro municipio, la madera no es solo una materia prima; es un latido que se mantiene vivo y fuerte en cada artesano y en cada creación. Me llena de orgullo ser parte de este esfuerzo para honrar y fortalecer nuestra identidad cultural.

También, expresé mi más profundo agradecimiento a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a la Secretaria de Cultura y Turismo Nelly Carrasco Godínez, y al Instituto de

Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México por valorar y reconocer el talento de las manos artesanas de nuestro municipio. Su apoyo impulsa y dignifica el trabajo de quienes mantienen vivas nuestras tradiciones.

Hoy reafirmo que en San Antonio la Isla somos un “Destino Hecho a Mano”, donde cada artesanía refleja nuestra identidad, nuestra historia y el esfuerzo de nuestra gente. Las artesanías del Estado de México son motivo de orgullo, y seguiré trabajando para que su valor se reconozca y se comparta dentro y fuera de nuestro municipio.

Por otra parte, en el marco de las acciones de participación ciudadana, se llevó a cabo el Cabildo Abierto, en el que campesinos y miembros del cuerpo edilicio se reunieron con el propósito de escuchar, compartir experiencias y fortalecer los lazos con quienes día a día trabajan la tierra.

Durante el encuentro, los productores rurales expusieron sus inquietudes, necesidades y propuestas, reflejando el compromiso y la dedicación que mantienen con el desarrollo del campo local. Cada testimonio permitió reconocer el valor del esfuerzo cotidiano de las familias que, con su trabajo, garantizan el bienestar alimentario y el progreso de la comunidad.

Escuchar sus voces representó una valiosa oportunidad para comprender de cerca los retos y aspiraciones del sector agrícola. Este diálogo reafirmó que el campo no solo constituye una fuente de sustento, sino también el corazón y la esencia del municipio, donde se preservan las tradiciones, la identidad y la esperanza de su gente.

Como muestra de apoyo y solidaridad, durante la jornada se **entregaron 40 despensas alimentarias** a las y los campesinos asistentes, fortaleciendo el compromiso de la administración municipal con quienes día a día siembran el futuro. Para este gobierno, el campo es una prioridad, y se continuará trabajando de manera conjunta para construir un entorno más justo, productivo y próspero para todas y todos.

Me es grato informar la adquisición de un Tractor que no solo representa una mejora técnica, sino también una oportunidad para dignificar el trabajo agrícola y aumentar la eficiencia en las labores del campo. con esta inversión se avanza hacia un modelo de producción más justo

y sostenible, donde los productores puedan contar con maquinaria adecuada que les permita enfrentar los retos actuales y aprovechar mejor los recursos disponibles.

También dimos arranque a los trabajos de desazolve, contando con la presencia de la Secretaría del Campo y del personal de la SECAMPO. Este esfuerzo representa no solo una mejora para nuestra tierra, sino también el cumplimiento de un compromiso con nuestras y nuestros productores.

Convocamos al sector campesino y ganadero para participar en la credencialización Sistema Único de Registro Agropecuario, logrando el registro de 250 productores agrícolas y ganaderos, de los cuales 40 ya cuentan con su credencial. Me dio mucho gusto ver su participación activa, porque estas acciones fortalecen directamente su trabajo diario.

Realizamos además importantes labores con la máquina excavadora, beneficiando a más de 600 personas. Atendimos la solicitud de los productores del Paraje La Laguna, donde llevamos a cabo el desazolve para mejorar el aprovechamiento del agua y las condiciones de sus parcelas. En total, 40 productores de la zona fueron apoyados con estas acciones.

Seguimos trabajando de la mano con nuestra gente del campo, porque su esfuerzo es el corazón que mueve a nuestro municipio.

Asimismo, 68 productores fueron beneficiados con la entrega de fertilizante, y realizamos la aplicación de bacterina, desparasitantes y vitaminas al ganado bovino, ovino, caprino y porcino.

Finalmente, en coordinación con ICAMEX, brindamos la capacitación en “Lombricomposta” en la Casa del Campesino de San Lucas Tepemajalco, donde participaron 30 productoras y productores que buscan mejorar sus prácticas y fortalecer su actividad.

Cada una de estas acciones refleja nuestro compromiso permanente con quienes día a día trabajan la tierra y sostienen a nuestras comunidades.

3.4 Movilidad e infraestructura.

Durante este primer año de gobierno, en San Antonio la Isla hemos trabajado con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestras familias a través de obras que transforman, que resuelven necesidades reales y que reflejan un compromiso honesto con nuestra gente.

Con una inversión total de **\$21,494,335.42**, logramos poner en marcha proyectos que fortalecen la movilidad, los servicios básicos, la educación, la cultura y el deporte. Cada peso invertido se traduce en beneficios tangibles para la comunidad, porque nuestro objetivo no es solo construir infraestructura, sino generar bienestar y oportunidades.

Obras que cambian el día a día.

Gracias al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), destinamos \$12,672,413.00 a obras que hoy hacen la diferencia en la vida cotidiana de las y los isleños.

En San Lucas Tepemajalco, construimos senderos seguros en las calles Río Almoloya, Río Cutzamala y Sauces. Estos caminos hoy brindan tranquilidad a las familias, especialmente a nuestras niñas, niños y adultos mayores, que pueden transitar con mayor seguridad hacia sus escuelas y hogares.

También pavimentamos la calle Miguel Hidalgo y rehabilitamos los caminos saca cosechas en la cabecera municipal. Estas acciones facilitan el traslado de personas y productos, impulsando la economía local y mejorando la conectividad entre las comunidades.

El acceso al agua potable fue una prioridad. Por eso rehabilitamos los pozos de San Dimas y LICONSA, además equipamos tinacos y calentadores solares que garantizan un suministro más eficiente y sostenible. Con ello, fortalecemos la salud y la calidad de vida de muchas familias que hoy cuentan con un mejor servicio de agua.

También rehabilitamos las áreas administrativas y de uso común de la Escuela Secundaria "Rosario Castellanos" del Fraccionamiento "La Isla", porque estoy convencida de que



invertir en la educación es sembrar futuro. Hoy nuestras y nuestros estudiantes cuentan con espacios más dignos, limpios y seguros para aprender.

Espacios que nos unen y nos representan.

Con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), invertimos \$7,521,922.42 en obras que fortalecen el tejido social y cultural de nuestro municipio.

Uno de los proyectos más significativos fue la rehabilitación de la Estancia Infantil Municipal “Lic. Benito Juárez García”. Este espacio, que atiende a nuestras niñas y niños en sus primeros años, fue mejorado para ofrecer un servicio más seguro y cálido. Con ello, apoyamos también a las madres y padres de familia que todos los días trabajan para sacar adelante a sus hogares.

En materia cultural, avanzamos con la restauración del Museo Municipal, donde se construyeron nuevos muros y estructuras. Este lugar representa la historia y la identidad de San Antonio la Isla; es un símbolo de lo que somos y de lo que queremos conservar para las generaciones futuras.

Además, construimos alumbrado público en el tramo 0+000 al 1+570, mejorando la seguridad en nuestras calles y brindando mayor tranquilidad a las familias que transitan por ellas durante la noche.

Planeación para el futuro

A través del Programa de Inversión Municipal (PIM), destinamos \$1,300,000.00 para la elaboración del proyecto de la Unidad Deportiva “Rodrigo Romero González”.

Este proyecto marca el inicio de una nueva etapa para el deporte en nuestro municipio. Al contar con un proyecto ejecutivo sólido, podremos gestionar recursos federal y estatal para su construcción. Queremos ofrecer a las niñas, niños y jóvenes un espacio digno para ejercitarse, convivir y crecer en un entorno saludable.

Obra pública con sentido humano: **Cada** una de estas obras representa más que una cifra o un número en un reporte. Detrás de cada pavimento, cada pozo rehabilitado y cada aula mejorada hay historias de personas y familias que hoy viven mejor.

Como presidenta municipal, tengo la convicción de que la obra pública debe tener rostro humano. No se trata solo de construir, sino de escuchar, entender las necesidades reales y responder con acciones concretas.

Ver a una persona caminar con seguridad por un sendero iluminado, a un estudiante llegar puntual a su escuela por una calle pavimentada, o a una familia tener agua limpia en su hogar, es la mejor recompensa a nuestro trabajo.

Seguiremos gestionando recursos y planeando obras que impulsen el desarrollo de San Antonio la Isla, porque estoy convencida de que cuando el gobierno trabaja con sensibilidad, transparencia y cercanía, los resultados se sienten en la vida de la gente.

EJE 4: BIENESTAR SOCIAL

“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Para el antropólogo y Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, la pobreza trasciende la mera falta de recursos económicos, ya que comprende también dimensiones de exclusión social y política. Por lo tanto, argumenta que es fundamental abordarla desde una perspectiva integral que incluya la participación activa de las comunidades afectadas.

4.1 Combate a la pobreza.

Es común pensar que los municipios pueden resolver todos los problemas y desafíos que enfrenta su población, debido a que son el nivel de gobierno más cercano a la gente, lo que les permite conocer de manera detallada las causas de las problemáticas locales y, en teoría, implementar soluciones efectivas. Sin embargo, la realidad es que, para abordar problemas sociales, se requiere más que solo conocimiento de la situación; es necesario contar con recursos económicos suficientes, capacidades técnicas, y atribuciones claras para actuar.

Cada municipio enfrenta realidades muy distintas. Existe una gran heterogeneidad territorial, poblacional, económica, y en cuanto a capacidades y recursos disponibles. Por ejemplo, los municipios con mayores capacidades suelen tener una población cercana al millón de habitantes, con un índice de pobreza promedio del 28.8% y un bajo grado de rezago social.

En contraste, los municipios con menores capacidades se caracterizan por tener poblaciones pequeñas (alrededor de 19,800 habitantes en promedio), con una pobreza promedio del 94.5% y niveles de rezago social muy altos. En este contexto, la superación de la pobreza requiere la colaboración coordinada entre los tres órdenes de gobierno. Sin embargo, la realidad actual muestra una fragmentación de las políticas sociales, lo que dificulta una acción eficaz. Esto es fundamental, ya que con frecuencia se presentan esfuerzos duplicados, donde las intervenciones de los tres niveles de gobierno no se complementan adecuadamente, sino que, en ocasiones, atienden a la misma población con los mismos bienes o servicios para resolver un mismo problema público.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla, comprometido con el bienestar de la población, ha impulsado diversas acciones enfocadas en fortalecer la atención social y mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad.

A través de las **ayudas extraordinarias**, se otorgaron apoyos directos como **87 tinacos, 23 botes de pintura, 33 paquetes de impermeabilizante, 200 láminas, 61 cobertores, 39 colchonetas y 600 juguetes**, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vivienda, higiene y bienestar de los hogares beneficiados.

En materia de salud, el DIF municipal promovió la atención médica preventiva otorgando **400 certificados médicos gratuitos**, además de gestionar ante la clínica **UNEME DEDICAM Toluca** la realización de **70 mastografías gratuitas**, fortaleciendo la cultura de la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama.

Asimismo, mediante el programa **Canasta Alimentaria del Bienestar**, en coordinación con la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del DIFEM, se planificaron tres entregas de canastas alimentarias, beneficiando a **500 familias** con un total de **2,000 paquetes entregados**. Estas acciones reflejan el compromiso permanente del DIF con la seguridad alimentaria y la salud de las familias isleñas.

El DIF reiteró su compromiso de continuar trabajando con corazón, cercanía y responsabilidad, fortaleciendo el tejido social bajo la convicción de que **“Unidos es Posible”** construir un San Antonio la Isla más justo, solidario y próspero.

4.2 Mujeres con bienestar integral.

Muchas niñas y mujeres aún enfrentan barreras para ejercer su derecho al bienestar integral, debido a la persistente desigualdad de género y prácticas discriminatorias. Factores como la pobreza, el matrimonio precoz y la violencia de género son algunas de las causas que explican el alto porcentaje de mujeres y niñas sin escolaridad y analfabetas en el municipio.

La perspectiva de género nos proporciona herramientas clave para identificar las diferencias entre mujeres y hombres, diferencias que a menudo se transforman en desigualdades estructurales. Estas desigualdades otorgan a los hombres un espacio de poder y autoridad, mientras que a las mujeres se les asigna un rol subordinado de servicio y sometimiento. Las convenciones internacionales exigen al Estado reconocer y proteger los derechos humanos de las mujeres, mejorar sus condiciones de vida, erradicar toda forma de discriminación de género y crear mecanismos eficaces para garantizar la igualdad sustantiva.

Los proyectos destinados a satisfacer las necesidades fundamentales de las mujeres deben centrarse en metas claras, como: aumentar las oportunidades educativas, garantizar el acceso a la propiedad y fomentar la autonomía económica, asegurar la igualdad de oportunidades laborales en relación con los hombres, promover el acceso igualitario a cargos de representación popular y toma de decisiones, así como asegurar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y ciudadanos, incluyendo las garantías individuales.

Con el compromiso de promover la salud y el bienestar de las mujeres, se ofrecieron **70** espacios disponibles para la realización de estudios de mastografía, brindando a las asistentes la oportunidad de acceder a un servicio especializado gratuito. La participación fue ordenada y solidaria, destacando la importancia de la prevención como una herramienta clave para salvar vidas.

Esta actividad reafirma el compromiso institucional con la salud de las mujeres, promoviendo una cultura del autocuidado y la detección temprana. Cuidarse es un acto de amor propio y de responsabilidad; por ello, el gobierno municipal continuará impulsando acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios médicos de calidad y a programas de atención preventiva.

4.3 Atención a grupos vulnerables.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) representa el rostro más humano y solidario del servicio público. A través de su labor diaria, se ha consolidado como una instancia cercana y sensible, dedicada a brindar atención a los sectores más vulnerables, facilitando su acceso a programas, bienes y servicios que mejoran su calidad de vida y fortalecen el tejido social de San Antonio la Isla.

El concepto de vulnerabilidad ha sido ampliamente abordado desde distintas disciplinas, como la antropología, la sociología y las geociencias. En este sentido, se consideran **grupos vulnerables** a aquellos sectores de la población que, por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas, se encuentran en riesgo de sufrir maltrato, exclusión o violaciones a sus derechos humanos.

Este sector incluye a personas y localidades que enfrentan circunstancias que limitan su capacidad de participación en el desarrollo social y económico, así como su acceso a una vida digna. Entre ellos se incluyen niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, integrantes de pueblos originarios y quienes viven en condiciones de pobreza o con problemas de salud que restringen sus oportunidades.

En el caso del Municipio de San Antonio la Isla, existen diversos grupos que requieren una atención prioritaria y un acompañamiento especializado. Reconocer su situación y promover acciones que fortalezcan su bienestar es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, incluyente y solidaria:

Mujeres y niñas

En San Antonio la Isla, las mujeres y niñas enfrentan desafíos como la violencia de género, la discriminación y la falta de acceso a oportunidades educativas y laborales. La pobreza infantil es particularmente preocupante, ya que las probabilidades de que se perpetúe y las consecuencias asociadas son irreversibles. La pobreza compromete el desarrollo físico y cognitivo de la niñez, exponiéndolos al abandono escolar, mayores tasas de mortalidad por enfermedades prevenibles y malnutrición.

La atención en la primera infancia (0-5 años) es crucial para el desarrollo futuro, ya que durante esta etapa el cerebro se desarrolla rápidamente y se experimentan procesos de maduración física, emocional y cognitiva. Sin embargo, a nivel nacional, alrededor del 12% de los niños y niñas menores de 5 años padecen desnutrición crónica. Además, solo el 30% reciben lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, y el 65% no tiene acceso a libros infantiles, lo cual afecta su desarrollo en lectura y escritura.

Con el propósito de fortalecer la alimentación de la niñez y adolescencia del municipio, se implementó el **Programa de Desayunos Escolares**, que busca asegurar una nutrición adecuada para favorecer el aprendizaje y desarrollo físico de los estudiantes.

Durante el año se benefició a **1,904 niñas, niños y adolescentes** mediante la entrega de **144,516 raciones de desayunos fríos** distribuidos en **7 escuelas**, y **182,800 raciones de desayunos calientes** en **5 planteles educativos**, garantizando con ello una alimentación balanceada y nutritiva.

De igual forma, a través del proyecto **HORTA DIF**, se entregaron **183 paquetes de semillas**, beneficiando a **6 escuelas** con huertos escolares y **7 hogares** con huertos familiares,

impulsando la producción sustentable de alimentos y fomentando hábitos alimenticios saludables desde la niñez.

Estas acciones reflejan el compromiso con la salud alimentaria y el desarrollo integral de la infancia isleña, promoviendo una mejor calidad de vida y fortaleciendo la educación nutricional en la comunidad.

Niños y adolescentes

Los niños y adolescentes de San Antonio la Isla enfrentan diversos desafíos, como la pobreza, la falta de acceso a educación y servicios de salud, así como la exposición a la violencia y delincuencia. Estos problemas afectan su desarrollo y bienestar, limitando sus oportunidades de crecimiento y calidad de vida.

A nivel nacional, según UNICEF, de los 40 millones de niños, niñas y adolescentes en México, el 51.1% vive en pobreza, lo que equivale a más de 21 millones de jóvenes. Esta situación es aún más crítica entre los hablantes de lenguas indígenas, donde el 91 % se encuentra en situación de pobreza. En San Antonio la Isla, una proporción significativa de la población infantil también enfrenta estas dificultades, lo que subraya la necesidad urgente de políticas y programas enfocados en mejorar su acceso a educación, salud y seguridad.

Es fundamental promover un entorno más seguro y equitativo para los niños y adolescentes del municipio, ofreciendo soluciones para erradicar la pobreza infantil, garantizar el acceso a servicios esenciales y fomentar su desarrollo integral.

El Gobierno Municipal reafirmó su compromiso con la **protección integral de las niñas, niños y adolescentes**, impulsando acciones orientadas a fortalecer su bienestar y garantizar el respeto a sus derechos humanos. A través del área de **Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Prevención y Bienestar Familiar**, ha fortalecido su labor a favor de los derechos de la infancia y las familias del municipio.

Durante el presente ejercicio se otorgaron **277 asesorías jurídicas**, **7 patrocinios jurídicos**, **5 actividades orientadas a la promoción y respeto de derechos**, así como **135 consultas psicológicas subsecuentes**, sumando un total de **413 atenciones integrales**.

El área de trabajo social llevó a cabo **actividades en instituciones educativas** con el propósito de promover el conocimiento y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes, alcanzando un total de **1,750 beneficiados**. Estas acciones reflejan el esfuerzo institucional por fomentar entornos más seguros, incluyentes y protectores para las familias de San Antonio la Isla.

Con el propósito de fortalecer la salud y el desarrollo integral de la población juvenil, se implementaron diversas estrategias enfocadas en la **prevención del embarazo adolescente y de conductas de riesgo**.

Durante el presente año, se atendió a **387 jóvenes** mediante pláticas y talleres orientados al uso responsable de métodos anticonceptivos, la toma de decisiones informadas y la construcción de proyectos de vida saludable.

Asimismo, se canalizó a **9 adolescentes en situación de embarazo** hacia los servicios de salud correspondientes, y a **20 jóvenes** con conductas de riesgo hacia el área de psicología para recibir acompañamiento y orientación emocional.

Dentro de una institución de nivel medio superior del municipio se llevó a cabo una **actividad masiva de sensibilización**, enfocada en la prevención de adicciones y conductas antisociales, beneficiando directamente a **300 adolescentes**.

De esta manera, la administración municipal demuestra su compromiso con la infancia y adolescencia isleña, brindándoles acompañamiento, orientación y apoyo para su desarrollo integral.

Personas adultas mayores

Las personas adultas mayores en San Antonio la Isla enfrentan varios retos, como la soledad, la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y el abandono familiar. Este grupo representa el 67.1% de la población del municipio y, en muchos casos, carecen de sustento o apoyo, siendo percibidos erróneamente como una "carga" social.

Es esencial desarrollar programas y espacios que mejoren su calidad de vida. Los espacios de recreación y socialización, son fundamentales para combatir la soledad y promover su bienestar físico y emocional. Además, deben implementarse más programas de apoyo económico, atención médica accesible y proyectos de autoempleo.

Para garantizar una vida plena y digna a las personas adultas mayores, es necesario mejorar su acceso a servicios médicos, fomentar el respeto y la integración social de este sector tan importante para la comunidad.

El Sistema DIF de San Antonio la Isla mantiene una atención prioritaria hacia las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social a través de actividades continuas en las **Casas del Adulto Mayor**.

Actualmente se encuentran **88 personas inscritas**, de las cuales **80 son mujeres y 8 hombres**. Durante el periodo reportado, se entregaron **236 apoyos**, entre los que destacan **151 cobertores, 27 pants, 16 bastones de un punto, 10 sillas de ruedas, 8 andaderas, 8 paquetes de pañales, 7 bastones de cuatro puntos, 7 aparatos auditivos y 6 andaderas con ruedas**.

Además, se llevaron a cabo 5 viajes cortos, en los cuales participaron 210 asistentes, visitando lugares como Tonatico, Valle de Bravo, Chapa de Mota (Bioparque Estrella) y Tlalpujahua, Michoacán, fortaleciendo la convivencia y el esparcimiento de las personas mayores.

En el ámbito recreativo y de desarrollo personal, se realizaron clases y talleres de **danza, canto, cocina, agricultura, yoga, danza afrocolombiana, tanatología y psicología**. En materia de salud, se otorgaron **888 servicios integrales**, entre consultas médicas, atención gerontológica, fisioterapia, acupuntura y apoyo psicológico.

Asimismo, se celebró el **Día del Adulto Mayor**, evento que contó con la participación de **150 asistentes**, reafirmando el compromiso del DIF con el reconocimiento, respeto y dignidad de las personas mayores.

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad en San Antonio la Isla enfrentan desafíos importantes, como la falta de acceso a servicios, la discriminación y la escasez de oportunidades laborales. La discapacidad no solo involucra deficiencias físicas o sensoriales, sino también las barreras sociales y ambientales que limitan la participación plena de las personas en la sociedad. Es fundamental entender que la discapacidad surge de la interacción entre la condición de salud y los factores contextuales que impiden la inclusión activa.

A través de la **Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Latidos"**, ha consolidado una atención integral para las personas con discapacidad, ofreciendo servicios especializados orientados a mejorar su autonomía y calidad de vida.

Durante el periodo se brindaron **472 consultas médicas de especialidad**, **957 terapias físicas**, **361 terapias ocupacionales**, **115 sesiones de estimulación multisensorial**, **241 consultas psicológicas** y **454 terapias de lenguaje**. Además, se emitieron **30 certificados de discapacidad**, facilitando con ello el acceso a programas y apoyos sociales.

Como parte de las **actividades de inclusión**, se organizaron eventos y convivencias como una **salida al cine** con la participación de **25 niñas y niños con discapacidad**, y un **partido de fútbol incluyente** en el que participaron **18 jugadores**. También se impartieron **pláticas de sensibilización en escuelas, centros de trabajo y en la propia unidad**, beneficiando a **165 personas**, con el propósito de fomentar la empatía y la igualdad de oportunidades.

Se celebró el **"Día Internacional de las Personas con Discapacidad"**, refrendando el compromiso con la inclusión y el respeto hacia este sector de la población.

Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La administración municipal ha reafirmado su compromiso con el fortalecimiento de la educación, la promoción de la cultura y el impulso a las juventudes de San Antonio la Isla como pilares del desarrollo integral y sostenible del municipio.

Con la convicción de que la educación es la base de una sociedad más justa y próspera, el Ayuntamiento impulsó acciones coordinadas con instituciones educativas, docentes y padres de familia, orientadas a mejorar la formación académica, la infraestructura escolar y la participación estudiantil.

Entre los logros más significativos destaca la **apertura de la Secundaria “Rosario Castellanos”**, una gestión que responde a la demanda de espacios educativos dignos y suficientes para niñas, niños y adolescentes del municipio. Esta obra representa un avance trascendental en materia educativa, al ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para las familias isleñas y fortalecer el acceso equitativo a la educación pública.

Asimismo, se llevaron a cabo **jornadas de entrega de certificados médicos escolares**, beneficiando a estudiantes de distintos niveles educativos, así como actividades recreativas, culturales y formativas diseñadas para fortalecer la convivencia y el aprendizaje.

Acesso a la salud integral

El Ayuntamiento de San Antonio la Isla, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Salud y diversas dependencias federales y estatales, consolidó una política pública enfocada en la prevención, atención oportuna y promoción del bienestar integral de la población.

Durante el 2025, se implementaron programas y jornadas de salud que garantizaron el acceso a servicios médicos básicos, mejoraron la calidad de vida y fomentaron una cultura de autocuidado. Entre las acciones más destacadas se encuentra la instalación del Comité

Municipal de Salud, que permitió coordinar esfuerzos institucionales para atender las principales necesidades sanitarias y promover la participación ciudadana en el cuidado de la salud pública.

Se realizaron diversas jornadas médicas y de prevención, incluyendo la aplicación de pruebas rápidas de VIH y la atención integral para artesanas y artesanos del municipio. Estas acciones reflejan un enfoque de salud comunitaria basado en la atención humana, la educación preventiva y la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Con el apoyo del DIF Municipal y en colaboración con instituciones como la UNEME DEDICAM Toluca, se llevaron a cabo jornadas gratuitas de mastografías para mujeres de 40 a 69 años, impulsando la detección oportuna del cáncer de mama. De igual forma, se desarrollaron campañas de salud mental y sensibilización psicológica dirigidas a estudiantes, docentes y familias, promoviendo el bienestar emocional como parte esencial del desarrollo humano.

La apertura de la Unidad de Atención Primaria en Adicciones (UAPA) marcó un avance importante en materia de prevención y atención psicológica. Este espacio brinda acompañamiento terapéutico y orientación profesional, consolidando un modelo integral de salud pública que prioriza la prevención y la atención oportuna.

Asimismo, se realizaron caravanas itinerantes de servicios médicos y legales, acercando atención de salud, garantizando que todas las personas tengan acceso a servicios dignos y de calidad. Cada una de estas acciones forma parte de una estrategia integral para fortalecer el tejido social mediante la promoción del bienestar físico, mental y emocional.

Fomento a la cultura y al arte

En el marco de la celebración del tradicional Día de Reyes, el municipio de San Antonio la Isla se vistió de fiesta al recibir la visita de los payasos más reconocidos de las redes sociales, quienes hicieron vibrar a chicos y grandes con su talento y carisma.

El espectáculo, encabezado por el reconocido dúo “Willyn & Patitas – K Rollo Show”, contó con la participación especial de los entrañables Payasos Balin y Perlita, quienes lograron contagiar a los asistentes con su energía, sus ocurrencias y sus mejores pasos de baile.

La Plaza Cívica Municipal se llenó de risas, aplausos y momentos inolvidables que reflejaron el espíritu alegre de la comunidad. Este evento, tuvo como propósito enaltecer una de las festividades más queridas por las familias mexicanas, ofreciendo un espacio de convivencia, unión y diversión para todos los habitantes.

También celebramos a todas las mamás con una noche verdaderamente especial, pensada y dedicada únicamente para ellas. Fue un momento de unión, alegría y celebración, donde cada una pudo disfrutar y compartir esta experiencia tan significativa. La presencia de la doble de Gloria Trevi llenó el ambiente de energía y emoción, convirtiendo la velada en un recuerdo inolvidable.

Deseo que cada mamá siga encontrando motivos para sonreír, para ser feliz y para disfrutar cada instante de la vida, hoy y siempre. Esta celebración fue un pequeño homenaje a su amor, fuerza y dedicación, y un recordatorio de lo valiosas que son para su familia y su comunidad.

De esta manera, la administración municipal reafirmó su compromiso con la recreación, la sana convivencia y el fortalecimiento de los valores familiares, pilares fundamentales del desarrollo social del municipio.

Uno de los proyectos más emblemáticos fue el **curso de verano "Vacacionarte en SALI"**, en el que participaron decenas de niñas y niños, quienes, a través de talleres artísticos, deportivos y de lectura, desarrollaron habilidades creativas y reforzaron su sentido de identidad comunitaria.

En el ámbito cultural, el Ayuntamiento promovió iniciativas para acercar el arte, la lectura y la expresión creativa a toda la población. Destacó la realización del **Festival "Unidos por la Lectura"**, evento que reunió a familias, adolescentes y adultos en torno al fomento de la lectura y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Estas actividades culturales fortalecieron el tejido social y consolidaron a San Antonio la Isla como un municipio que valora y promueve su identidad cultural.

El impulso a las juventudes ha sido también una prioridad. A través del **Premio Municipal de la Juventud**, el gobierno reconoció el talento, la innovación y el compromiso social de las y los jóvenes isleños, fomentando su participación activa en la vida pública y su liderazgo en

proyectos de impacto positivo. El gobierno municipal, consciente del papel fundamental de la educación y la juventud en el futuro de San Antonio la Isla, seguirá impulsando políticas que promuevan el acceso equitativo al conocimiento, el fortalecimiento de los valores comunitarios y la construcción de un entorno que inspire a las nuevas generaciones a crecer con orgullo, responsabilidad y compromiso social.

Asimismo, expresó un profundo agradecimiento a los talentosos artistas Abimael López y Oswaldo Pita por su extraordinario trabajo en el mural “Nuestra Raíz Cultural en los Vestigios del Pueblo (San Antonio la Isla)”. Su obra logró capturar la esencia de la historia y la riqueza cultural del municipio, integrando imágenes de piezas arqueológicas del museo municipal y elementos característicos de la fachada de la iglesia, como la figura de la Tlanchana.

Abimael López y Oswaldo Pita fueron reconocidos por compartir su arte con la comunidad y por dejar un legado que honra la identidad del pueblo. Se reafirmó la disposición a seguir colaborando y creando juntos proyectos que fortalezcan el orgullo y la unión de San Antonio la Isla.

En San Antonio la Isla vivimos nuestras tradiciones con orgullo, amor y un profundo sentido de identidad. Este año, tuve el honor de encabezar uno de los eventos más emblemáticos de nuestro municipio: el Festival de Día de Muertos “Guardianes del Mictlán”, una celebración que rinde homenaje a nuestras raíces, a la memoria de quienes ya no están y a la vida que sigue floreciendo en comunidad.

Decidimos que este festival tuviera un enfoque especial, uniendo culturas y corazones. Por ello, Colombia fue el país invitado, símbolo de hermandad, color y alegría. Su participación nos permitió compartir experiencias, música y arte que, junto con nuestras tradiciones mexicanas, enriquecieron profundamente esta festividad, transformándola en un encuentro cultural que trascendió fronteras.

El Mictlán representa el inframundo en la cosmovisión mexica, el lugar al que las almas viajan después de la muerte. En nuestro festival, los “Guardianes del Mictlán” simbolizan ese vínculo sagrado entre los vivos y los muertos, entre la memoria y el presente. A través de arte,

música, danza y color, buscamos mantener viva la esencia de este legado ancestral, invitando a las familias a reencontrarse con sus seres queridos desde el amor y la celebración.

Nuestro festival contó con una amplia cartelera de actividades que llenaron de vida la explanada municipal. Iniciamos con un show infantil de botargas de monstruos, que arrancó sonrisas y aplausos de los más pequeños, seguido por la presentación del Ballet Folclórico del Centro de Actividades Culturales de la Universidad del Estado de México, que nos deleitó con danzas tradicionales llenas de color y energía.

También, vivimos una jornada de arte y talento local con el recital de piano a cargo de Misael González Estévez, seguido por la puesta en escena de “Historias y Leyendas” de la compañía Odisea Teatro, que nos recordó la riqueza de nuestras narrativas populares. Concluyendo con la presentación de la banda de rock “Master Band” y el grupo Atlan-Channe.

Realizamos una jornada teatral y cultural que inició con el teatro de máscaras, seguido por una obra infantil llena de valores y mensajes de unión familiar. Ese mismo día, llevamos a cabo una de las actividades más queridas por nuestras familias: la “Caminata de Mascotas: Guardianes del Mictlán”, donde invitamos a los vecinos a disfrazar a sus mascotas y unirse a este recorrido simbólico por nuestras calles.

Este evento fue mucho más que una caminata: fue un acto de comunidad, de ternura y de respeto hacia todos los seres vivos. Ver a decenas de familias caminar juntas, acompañadas de sus fieles amigos, nos recordó la importancia del amor, empatía y la convivencia.

Me llena de alegría compartir que durante nuestro Festival de Día de Muertos “Guardianes del Mictlán”, vivimos momentos inolvidables que reflejaron la fuerza, la unión y el espíritu alegre de nuestra comunidad.

Uno de los eventos más esperados fue el Parque Maldito y la Caminata “Entre Monstruos y Catrinas”, donde nuestras calles se llenaron de color, creatividad y sonrisas. Familias enteras, jóvenes, niños y adultos mayores participaron con entusiasmo, demostrando que en San Antonio la Isla sabemos celebrar nuestras tradiciones con respeto, alegría y mucho corazón.

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a las más de 3,000 personas que asistieron y participaron activamente. Verlos disfrutar, convivir y compartir en un ambiente de sana diversión fue profundamente gratificante. Cada disfraz, cada risa, cada paso en esa caminata nos recordó que la cultura también se vive en comunidad, que nuestras tradiciones están más vivas que nunca y que somos un pueblo que se une para disfrutar y preservar lo que nos da identidad.

Este tipo de eventos fortalecen el tejido social, nos acercan como vecinos y nos invitan a seguir construyendo juntos un municipio lleno de vida, inclusión y alegría. Estoy convencida que cuando compartimos momentos así, reafirmamos lo más valioso que tenemos: nuestra gente y nuestro sentido de pertenencia.

A todas y todos los que formaron parte de esta experiencia, gracias por su entusiasmo, su participación y por demostrar que en San Antonio la Isla, la unión y la tradición caminan de la mano.

Cerramos nuestro festival con una misa y velada en el panteón municipal, un encuentro lleno de luz, respeto y memoria. A la luz de las velas y rodeados por el aroma de las flores de cempasúchil, rendimos homenaje a nuestros seres queridos, reafirmando que la muerte no es el final, sino parte del ciclo de la vida. Este cierre fue profundamente emotivo. Ver a las familias reunidas, compartiendo pan, rezos y anécdotas, fue una muestra de la fuerza de nuestras tradiciones y de cómo San Antonio la Isla mantiene viva su identidad.

Gracias al talento local y al entusiasmo de cada habitante, el Festival de Día de Muertos “Guardianes del Mictlán” se consolidó como una celebración que trasciende el arte y la cultura: un verdadero encuentro de almas, música, historia y esperanza.

San Antonio la Isla demostró, una vez más, que cuando caminamos juntos con respeto a nuestras raíces y apertura al mundo podemos construir un municipio vivo, orgulloso y profundamente humano.

Por otra parte, durante el periodo informado, el Ayuntamiento impulsó la promoción cultural y el intercambio artístico a través del IV Festival Internacional de Danza. Este encuentro reunió a agrupaciones locales, regionales y extranjeras, convirtiéndose en un espacio de celebración, identidad y convivencia familiar.

A largo de la jornada, el público disfrutó de una amplia variedad de presentaciones, entre ellas cuadros de danza folclórica, danza contemporánea, y la participación de ballets representativos de distintas comunidades.

Se contó con la presencia de agrupaciones con una sólida trayectoria cultural, como el Ballet Folclórico de Teotihuacán, el Ballet de San Antonio la Isla y compañías invitadas que compartieron elementos tradicionales de sus regiones. Además, se presentaron grupos infantiles y ensambles orquestales, fortaleciendo la inclusión de niñas, niños y jóvenes dentro de las actividades artísticas del municipio.

Uno de los momentos más destacados fue la participación de agrupaciones internacionales y compañías de intercambio cultural, las cuales aportaron variedad y enriquecieron la experiencia del público con nuevas expresiones escénicas. La presentación de colectivos provenientes de otras regiones del país y del extranjero reafirmó la visión de un festival que abre puertas al mundo y posiciona a San Antonio la Isla como un municipio promotor de la cultura a nivel internacional.

Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible.

En San Antonio la Isla, el deporte representa una fuerza que une, transforma y abre caminos. Cada logro deportivo de nuestra comunidad es una muestra del talento y la dedicación que caracteriza a nuestra gente. El esfuerzo de nuestras y nuestros atletas no solo fortalece su crecimiento personal, sino que inspira a toda la población a creer en sus sueños y trabajar por ellos.

Como municipio, seguimos impulsando el deporte en todas sus disciplinas, generando oportunidades para que más jóvenes puedan sobresalir y competir en escenarios importantes. Un ejemplo de ello es Quetzalli Domínguez Paredes, quien ha representado con gran orgullo a

San Antonio la Isla al participar en la "PANAM SERIES" en Querétaro y en el Quinto Festival de Taekwondo realizado en Tampico, Tamaulipas. Su constancia, disciplina y avances dentro del ranking son prueba de que el talento local puede llegar lejos cuando se acompaña del apoyo adecuado.

Creo firmemente que respaldar a nuestras y nuestros deportistas es apostar por el futuro del municipio. Cada competencia en la que participan, cada medalla conquistada y cada experiencia adquirida también son triunfos para San Antonio la Isla. Por eso seguiremos promoviendo espacios dignos para entrenar, impulsando el alto rendimiento y acompañando a quienes, como Quetzalli, se esfuerzan día a día por dejar en alto el nombre de nuestro municipio.

De la misma manera, también apoyamos a Moisés Flores González, un joven deportista extraordinario de nuestro municipio, para que pudiera participar en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2025, que se realizaron en Colombia. Su dedicación, disciplina y pasión por el deporte lo han llevado a competir en "Lanzamiento de Disco e Impulso de Bala", dos disciplinas en las que ha demostrado un talento excepcional.

Me llena de orgullo saber que este respaldo contribuye a impulsar sus sueños y a fortalecer su camino deportivo. Detrás de cada avance de Moisés hay años de esfuerzo y compromiso, y poder acompañarlo en este momento tan importante para su carrera es una enorme satisfacción.

Vivienda y Servicios Públicos dignos.

La vivienda es mucho más que un espacio físico; es el hogar donde las familias construyen su historia, su seguridad y su patrimonio. Contar con una vivienda digna representa la base para alcanzar otros niveles de bienestar y desarrollo, por eso este tema es una prioridad en mi gobierno.

En San Antonio la Isla, según los datos del Censo Poblacional 2020, existen 8,528 viviendas, la mayoría construidas con materiales firmes como tabique, block, piedra, cantera o cemento. En promedio, cada vivienda es habitada por cuatro personas, lo que refleja el tamaño y la estructura de nuestras familias isleñas.



Un dato importante es que el 28.7% de las viviendas tienen como persona de referencia a una mujer, mientras que el 71.3% corresponde a hombres, lo que nos permite conocer mejor la composición y liderazgo dentro de nuestros hogares, especialmente en materia de políticas públicas con enfoque de género.

Reafirmando mi compromiso con el bienestar y la dignidad de las familias, el Ayuntamiento de San Antonio la Isla llevó a cabo la **entrega de tinacos** a familias vulnerables del municipio, en el marco del programa “Unidos por las Familias”.

Conscientes de la importancia del acceso al agua potable y de contar con medios adecuados para su almacenamiento, la administración municipal, en colaboración con el DIF Estado de México, unió esfuerzos para hacer posible este apoyo. Cada entrega representó un paso más hacia la equidad y la mejora en la calidad de vida de las familias beneficiadas.

El Ayuntamiento subrayó que este tipo de acciones reflejan la fuerza del trabajo en equipo, la coordinación institucional y la voluntad de servir con empatía a quienes más lo necesitan. “Cuando se trabaja en unidad, los resultados se reflejan en el bienestar de todos”, expresaron las autoridades municipales.

Mi compromiso es seguir acompañando a cada familia isleña en este proceso, porque sé que una vivienda con certeza jurídica no solo brinda seguridad patrimonial, sino también esperanza y confianza en el futuro. Continuaremos trabajando para que cada hogar en San Antonio la Isla cuente con la tranquilidad de decir: esta casa es nuestra, y aquí seguimos construyendo nuestros sueños.

Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos

Uno de los problemas más graves en San Antonio la Isla es la recolección de residuos sólidos, especialmente en las zonas limítrofes, donde los residuos se encuentran a cielo abierto o en los cauces de las barrancas. Esta situación genera contaminación tanto atmosférica como en los mantos freáticos.

El crecimiento poblacional ha exacerbado esta problemática. Actualmente, el municipio cuenta con 41,105 habitantes, quienes generan entre 25 y 27 toneladas de residuos domésticos y de servicios al día. Para hacer frente a esta situación, se adquirió un camión recolector de residuos sólidos con una capacidad de 10 toneladas. Asimismo, se dispone de tres unidades recolectoras y tres personas encargadas de esta actividad.

San Antonio la Isla también cuenta con un relleno sanitario ubicado en Camino de los Cruzados, San Antonio la Isla, colindante con el Camino Viejo a Calimaya. En este lugar, se lleva a cabo la separación y manejo de residuos, y el relleno sanitario cuenta con las licencias de funcionamiento y de uso de suelo, así como con dictámenes de impacto regional, protección civil y visitas de jurisdicción sanitaria.

Además, y en consonancia con el compromiso de ofrecer espacios públicos de calidad, se implementó un programa de Rehabilitación de Espacios Públicos. Estas acciones conjuntas reflejan el esfuerzo constante de la administración municipal por proporcionar infraestructura funcional y segura, que responda a las necesidades del crecimiento urbano y, a su vez, impulse el desarrollo económico local.

Rastros

El rastro municipal se compone de las instalaciones físicas que son propiedad del municipio y que se destinan al sacrificio de animales para su posterior consumo por parte de la población. Estas instalaciones cuentan con el personal, equipo y herramientas necesarias para su operación, y comprenden diversas áreas esenciales para el proceso, tales como:

- Corral de desembarque: destinado a recibir el ganado que va a ser sacrificado.
- Corral de depósito: utilizado para almacenar el ganado que, habiendo cumplido con los requisitos de propiedad, sanitarios y fiscales, está preparado para el sacrificio.
- Sala de matanza: en la cual se realiza el sacrificio, la extracción de vísceras y el corte de carnes.

Desde un punto de vista higiénico y sanitario, el rastro debe reunir las condiciones mínimas necesarias para garantizar la sanidad de los productos derivados del sacrificio de animales.

En San Antonio la Isla, el rastro municipal cuenta con las autorizaciones correspondientes para su funcionamiento, con clave: MSA850101MXA y permiso sanitario emitido por el Instituto de Salud del Estado de México con clave: 19PL151500. El rastro se somete a verificaciones diarias a cargo de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15 de Tenango del Valle.

Calles, parques, jardines y su equipamiento

Los jardines, parques, zonas verdes y el arbolado son elementos fundamentales para mantener una buena calidad de vida y promover el bienestar de las personas. El contacto con estos espacios naturales permite a los habitantes reflexionar, relajarse y reducir el estrés. Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud considera los espacios verdes urbanos como imprescindibles debido a los beneficios que aportan al bienestar físico y emocional de los individuos.

En San Antonio la Isla, somos conscientes de que los parques y jardines no solo sirven como un recurso estético para embellecer nuestro municipio, sino que también desempeñan un papel importante en el desarrollo social y el bienestar físico de los usuarios. Muchas personas aprovechan estos espacios para realizar actividades deportivas y recreativas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Ejes Transversales

Eje Transversal 1: Igualdad de Género

La antropóloga Diane Bell sostiene que la construcción de la igualdad de género necesita cimentarse en una alianza que involucre tanto a mujeres como a hombres, así como a las comunidades y a las instituciones.

El Ayuntamiento de San Antonio la Isla ha promovido una política de igualdad e inclusión, orientada al respeto de los derechos humanos y a la construcción de una sociedad libre de discriminación.

En el primer año de la administración, se desarrollaron talleres, círculos de diálogo y campañas de sensibilización, impulsadas por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y la Dirección de Mujeres y Comunidad LGBTQ+.

Destacó el Círculo de Conversación “Un Día para Todas”, realizado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y el Orgullo Fest, evento que celebró la diversidad y fomento a la inclusión y el respeto mutuo.

Asimismo, los Cabildos Abiertos con perspectiva de género permitieron el diálogo directo sobre igualdad y oportunidades, fortaleciendo la participación y la confianza ciudadana.

Con el compromiso de promover la salud y el bienestar de las mujeres, se llevó a cabo una **Jornada de Mastografías Gratuitas**, iniciativa que busca fomentar la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama. Esta acción refleja el interés de la administración por impulsar programas que prioricen el cuidado personal y la atención médica accesible para toda la población.

Durante la jornada, se ofrecieron **35 espacios disponibles** para la realización de estudios de mastografía, brindando a las asistentes la oportunidad de acceder a un servicio especializado gratuito. La participación fue ordenada y solidaria, destacando la importancia de la prevención como una herramienta clave para salvar vidas.

Esta actividad reafirma el compromiso institucional con la salud de las mujeres, promoviendo una cultura del autocuidado y la detección temprana. Cuidarse es un acto de amor propio y de responsabilidad; por ello, el gobierno municipal continuará impulsando acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios médicos de calidad y a programas de atención preventiva.

Estas acciones consolidan una administración comprometida con la igualdad de oportunidades, la empatía y la defensa de la dignidad humana como principios fundamentales de la vida pública.

Asimismo, en colaboración con la secretaria de Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, y con la participación de las vecinas y vecinos de San Dimas, se llevó a cabo la creación de murales que forman parte de la estrategia para que Caminemos Seguras. Esta iniciativa no solo recupera espacios públicos, sino que los resignifica desde una perspectiva de género, colocando a las Mujeres Mexiquenses en el centro de la acción.

Con cada trazo, se construye un futuro en el que las mujeres puedan caminar libres, seguras y sin miedo. En San Antonio la Isla, las mujeres se han convertido en el motor del cambio, impulsando la creación de espacios inclusivos, accesibles y llenos de vida, donde la comunidad pueda convivir en armonía y con orgullo.

Finalmente, Expresó mi profundo agradecimiento por el nombramiento como vicepresidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, un honor que recibo de nuestra presidenta, la alcaldesa Ana Muñoz Neyra.

Asumo este compromiso con convicción y con la certeza de que, trabajando de la mano con todas las integrantes de la red, podremos seguir impulsando políticas públicas con perspectiva de género y abrir más espacios de participación para las mujeres en la toma de decisiones.

Estoy convencida de que juntas podemos marcar una verdadera diferencia en nuestros gobiernos locales y avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible para nuestras comunidades en toda Latinoamérica.

Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad

Para el antropólogo John Paul Lederach, la edificación de una paz sostenible y una seguridad verdadera exige adoptar un enfoque integral. Este debe abordar las múltiples dimensiones de la seguridad, entre las que se incluyen la económica, la social y la ambiental.

2.1 Estrategias de prevención social de la violencia.

Entender por qué una persona llega a cometer un delito no es sencillo. Las causas son diversas y dependen de muchos factores: del entorno, de la historia personal, de la cultura y del momento que se vive. Por eso, hablar de prevención del delito es, en realidad, hablar de una oportunidad para actuar a tiempo, de apostar por el bienestar y de cuidar el tejido social que une a la comunidad.

En San Antonio la Isla, la prevención de la violencia y el delito se ha asumido como una tarea compartida. Más allá de la seguridad, se busca construir espacios donde las personas puedan sentirse tranquilas, escuchadas y valoradas. La idea es sencilla pero poderosa: cuando una comunidad se involucra, cuando se promueven los valores y la convivencia respetuosa, disminuyen las condiciones que dan origen a la violencia.

Cada acción orientada a la prevención suma a la construcción de una cultura de paz. Así, San Antonio la Isla avanza hacia un futuro donde la seguridad no solo se mide por la ausencia de delitos, sino por la presencia de relaciones humanas más justas, solidarias y empáticas.

Atender las causas del delito es fundamental para prevenir y reducir la delincuencia municipal, que se dan por las siguientes razones:

- La falta de acceso a recursos económicos y oportunidades puede llevar a las personas a cometer delitos para satisfacer sus necesidades básicas.
- La falta de acceso a la educación y oportunidades laborales puede llevar a las personas a sentirse marginadas y a buscar alternativas ilícitas.
- Los problemas familiares y sociales, como la violencia doméstica, el abuso de sustancias y la falta de apoyo social, pueden contribuir a la delincuencia.

- La falta de control social y la presencia de desorden en una comunidad pueden crear un entorno propicio para la delincuencia.
- La discriminación y exclusión pueden llevar a las personas a sentirse marginadas y a buscar alternativas ilícitas.

Es así que el Ayuntamiento de San Antonio la Isla ha fortalecido sus estrategias de prevención, proximidad social y participación ciudadana, consolidando un modelo de seguridad integral basado en la confianza y la colaboración. Durante este periodo se realizaron seis sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, coordinando esfuerzos entre autoridades y ciudadanía para mejorar la atención a las comunidades.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas y garantizar la dignidad del personal policiaco, el Ayuntamiento realizó la entrega de uniformes y equipamiento al cuerpo de Seguridad Pública Municipal, refrendando el compromiso de dotar a las y los elementos de las herramientas necesarias para desempeñar su labor con profesionalismo y sentido de servicio.

Destacó la realización de la Feria de Seguridad por la Paz, que promovió la convivencia, la prevención y los valores de respeto entre la comunidad. Un evento diseñado para fortalecer los lazos entre la ciudadanía y las instituciones públicas, promoviendo la confianza, la colaboración y el sentido de comunidad.

La feria reunió a diversas direcciones del gobierno municipal y contó con la destacada participación de los binomios caninos de la Policía Estatal y de la Policía de Tránsito del Estado de México, quienes realizaron demostraciones que cautivaron al público. Durante la jornada, las familias pudieron convivir con los cuerpos de seguridad, conocer sus funciones y participar en actividades educativas y recreativas orientadas a la prevención y la cultura de la paz.

Con este tipo de eventos, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la seguridad, la convivencia armónica y el fortalecimiento del tejido social, convencido de que la paz se construye todos los días, con la participación activa de toda la comunidad.

Por otra parte, en coordinación con los 3 niveles de gobierno nos permitió realizar operativos conjuntos contra el combate al narco menudeo y otros delitos; debo resaltar que se

realizaron diferentes operativos de protección ciudadana, escolares, comercios e industrias para proteger a los habitantes en los distintos espacios en que se desenvuelven, aunque también se debe considerar que la superficie municipal asciende a 24,150 km², por lo que esta acción supone un enorme esfuerzo a efecto de cubrir todo el territorio.

Estas acciones reflejan el compromiso de construir un municipio más seguro y participativo, donde la paz y la corresponsabilidad sean la base del desarrollo comunitario.

Para fortalecer las acciones de seguridad pública en el municipio de San Antonio la Isla, la administración llevó a cabo la adquisición de siete nuevas unidades vehiculares destinadas a reforzar las labores de vigilancia y respuesta inmediata. Esta inversión representa un paso firme hacia la construcción de entornos más seguros y confiables para la ciudadanía, ya que permite ampliar los recorridos preventivos, mejorar los tiempos de atención y fortalecer la presencia operativa en las distintas comunidades.

Con estas herramientas, el Gobierno Municipal confía en que se contribuirá de manera significativa a la disminución de los índices delictivos, priorizando siempre el bienestar y la tranquilidad de las familias isleñas.

2.2 Profesionalización policial.

La seguridad en México enfrenta un reto estructural: en la mayoría de los municipios del país, las policías municipales carecen de los elementos suficientes por cada mil habitantes, incumpliendo los estándares internacionales de cobertura. Este déficit pone en riesgo la efectividad de la seguridad pública y deja a las comunidades vulnerables ante el aumento de la delincuencia.

Expertos señalan que, mientras la Guardia Nacional cumple un rol esencial en tareas de seguridad estratégica, los municipios deben asumir su responsabilidad local con cuerpos policiales que sean suficientes, honestos y bien remunerados. Sin embargo, este objetivo enfrenta múltiples obstáculos, desde la falta de recursos hasta la corrupción, que erosionan la confianza ciudadana en sus policías.

El llamado es claro, y es fortalecer las capacidades municipales a través de un esquema de apoyo y exigencia coordinado por el gobierno federal y estatal. Esto implica no solo incrementar el número de policías, sino garantizar su profesionalización y condiciones laborales dignas que promuevan la integridad y el compromiso con sus comunidades.

Datos clave para entender cuerpos policiales para la paz en el municipio:

Estándares internacionales, recomiendan 2.8 policías por cada 1,000 habitantes proviene de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se basa en estudios y experiencias de diferentes países. En México, muchos municipios están lejos de alcanzar este promedio.

Beneficios de cumplir con la recomendación:

- Una mayor presencia policial puede disuadir la delincuencia y mejorar la seguridad en la comunidad.
- Una fuerza policial más numerosa puede responder de manera más efectiva a las emergencias y situaciones críticas.
- Una mayor presencia policial puede facilitar la interacción con la comunidad y mejorar la confianza en la institución policial.

El municipio cuenta **con 29 elementos policiacos**, lo que indica que hay un policía por cada 819 habitantes, cifra muy por debajo de los estándares internacionales. Estos policías se encuentran divididos en 2 turnos, mismos que cuentan con equipo de armamento para el desempeño de su función.

Como un acto de compromiso con nuestros elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, hicimos entrega de uniformes y equipamiento a los miembros de la corporación, así mejoramos las condiciones laborales y de servicio, asegurando que nuestros elementos cuenten con lo necesario para desempeñar su labor de manera eficiente.

2.3 Fortalecimiento de protección civil y gestión de riesgos.

Desde el inicio de esta gestión, se ha insistido en la implementación de programas y acciones orientados a consolidar una cultura de protección civil entre la ciudadanía. Además, se

ha capacitado al personal asignado a estas tareas para garantizar la mayor eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.

En este contexto, se actualizó el Atlas de Riesgo, un instrumento que sirve como base para el conocimiento del territorio y los peligros que pueden afectar a la población y la infraestructura. Esta herramienta también permite una mejor planeación del desarrollo, contribuyendo a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres y la construcción de infraestructura más segura.

Es de resaltar que el municipio fue sede de la Quinta Reunión de la Mesa Interinstitucional de Prevención de Inundaciones y Contingencias. En esta sesión se contó con la distinguida presencia del Ing. José Arnulfo Silva Adaya, Secretario del Agua del Gobierno del Estado de México, así como de la Lic. Claudia Gómez Godoy, Coordinadora General del Proyecto de Restauración y Saneamiento de la Cuenca del Río Lerma, quien asistió en representación de Claudia Sheinbaum Pardo.

Este encuentro permitió fortalecer la colaboración entre municipios e instituciones, con el propósito de dar continuidad a las acciones de prevención y atención ante posibles riesgos de inundación. Asimismo, se avanzó en los trabajos de saneamiento y recuperación ambiental de la cuenca del Río Lerma, reafirmando el compromiso de las autoridades con la seguridad, el bienestar y la sustentabilidad de las comunidades.

En otro ámbito, se llevaron a **cabo 2 simulacros** y se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017. Estos ejercicios reafirman la importancia de la cultura de Protección Civil.

Se ha destacado la necesidad de involucrar a la ciudadanía en estas acciones, ya que, al vivir en sociedad, las personas tienen la responsabilidad de participar en la gestión del bien común. Solo con su valiosa intervención se asegura el éxito de estas iniciativas.

Durante este periodo, se brindaron **460 servicios de auxilio y apoyo** en distintas comunidades del municipio, acciones que contribuyeron significativamente a la protección de la

integridad física de las personas, la seguridad de sus bienes, la preservación de la infraestructura básica y el cuidado del medio ambiente.

De manera especial, destaca la **atención oportuna a 45 incendios**, en los cuales la pronta respuesta del personal permitió evitar mayores daños materiales y riesgos a la población. Estas labores reflejan el compromiso y la vocación de servicio del equipo encargado de la atención de emergencias, quienes actúan con responsabilidad, valentía y sensibilidad ante cada llamado de auxilio.

Asimismo, se hace un exhorto respetuoso a la ciudadanía para que colabore en la prevención y denuncia de cualquier acto de vandalismo o conducta que ponga en riesgo la vida humana, los bienes públicos o el entorno natural, recordando que la seguridad y el bienestar del municipio son una tarea compartida que requiere la participación de todas y todos.

Por otra parte, se impartieron **7 cursos** en materia de primeros auxilios, combate contra incendios y prevención de accidentes en escuelas y hogares. También se **brindaron 433 apoyos**, que incluyeron atención médica prehospitalaria, emergencias de alto impacto y traslados a hospitales para casos como altas médicas, citas, tratamientos de quimioterapia, diálisis, hemodiálisis y toma de estudios de gabinete. Estos traslados se programaron de acuerdo con las necesidades de los pacientes y pudieron realizarse dentro de la región o hacia la Ciudad de México. Finalmente, se expresa un profundo agradecimiento al área de Protección Civil por su contribución en la tarea de procurar la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes de San Antonio la Isla. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para fortalecer la seguridad y bienestar de la comunidad.

Por otra parte, la administración municipal respondió de manera inmediata para rescatar un hembra coyote que deambulaba por las calles de nuestro municipio. Agradecemos, MVZ de “Extinción Cero” proyecto dedicado a la conservación del lobo mexicano por sumarse a nuestros esfuerzos para proteger y salvaguardar la vida silvestre. Esto refleja nuestro compromiso con la ciudadanía, su seguridad pública y bienestar animal.

Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cada elección que hacemos, cada paso que damos, tiene consecuencias más allá de nuestro tiempo. La sostenibilidad, no es una opción, sino una responsabilidad ineludible. Antropóloga, Jane Goodall

San Antonio la Isla constituye el ámbito en el que cotidianamente la ciudadanía expresa sus necesidades y prefigura sus proyectos, es por esta razón que debe convertirse en el espacio en el que, de manera preponderante, se definan los programas, proyectos, estrategias y acciones que se instrumentarán los próximos tres años y que den respuesta a las distintas demandas sociales.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla el país, el estado y municipio, se comprometen a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables. Cabe señalar, que el Programa Regional de la Zona V: Valle de Toluca integra 39 objetivos, 87 estrategias y 296 líneas de acción, todas alineadas a los 17 ODS, con el propósito de atender de manera integral los principales retos y desafíos que atraviesa esa zona de la entidad.



PERSONAS

PLANETA

PROSPERIDAD

PAZ

ALIANZAS



Al entrar en la década de acción, unámonos para garantizar que nadie se quede atrás. Consideremos las 5 P de los ODS: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Pactos (alianzas).

En las personas: Los ODS se basan en las personas, debido a la necesidad de poner fin a la pobreza y el hambre, en todas sus formas y dimensiones, y la urgencia por que todos los seres humanos puedan hacer realidad su potencial con dignidad e igualdad y en un ambiente sano.

En el planeta: Debido a la necesidad de proteger al planeta de la degradación y adoptar medidas urgentes sobre el cambio climático.

En la prosperidad: Los objetivos se plantearon con el fin de velar por que todos los seres humanos puedan gozar de vidas prosperas, satisfactorias y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico, en armonía con la naturaleza.

En la paz: Los ODS pretenden propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres del temor y la violencia; se considera que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las alianzas: Como instrumentos que permitan movilizar los medios necesarios y facilite poner en práctica los ODS; las alianzas por las que apuestan los ODS son la participación de todos los países, los interesados y las personas bajo un espíritu de solidaridad mundial reforzada, centrada en las necesidades de las personas más pobres y vulnerables

En virtud de lo anterior, la planeación del desarrollo es un proceso progresivo que involucra el diseño de instrumentos que consignen con efectividad la política gubernamental. El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 contempla proyectos en apego a las necesidades del municipio con plena certeza de que es en este orden de gobierno dónde la ciudadanía ejerce sus derechos y libertades, es el espacio físico, político y administrativo donde se gestan las transformaciones y se visibilizan las políticas públicas.



**San Antonio
la Isla** 2025-2027
Unidos es Posible

Alejandra Castro Nava

Presidenta Municipal Constitucional
de San Antonio la Isla • 2025-2027

MANELIC CAMACHO GARCÍA
••• Síndico Municipal

ANGEL ARTURO TORRES ARROYO
••• Cuarto Regidor

MARÍA CIRILA MANCILLA SOMERA
••• Primera Regidora por
Ministerio de Ley

DIANA LIZBETH MEJÍA DOTOR
••• Quinta Regidora

MILTON EMANUEL TORRES CARRILLO
••• Segundo Regidor

LUCIO SALOMON NÚÑEZ GARCÍA
••• Sexto Regidor

YARETZI RUBÍ VILCHIS NÁJERA
••• Tercera Regidora

FRANCISCO GUTIÉRREZ MORÁN
••• Séptimo Regidor



Ayuntamiento
2025 • 2027